

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Principio de procedencia: 1601.092	Clave: GCON-1.0-12-113	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 1 de 4

1. OBJETO DEL PROCESO

23600C1144 PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS OPERACIONALES DE LAS ESTACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL META META

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- El oferente debe prestar el servicio de transporte aéreo, que preste servicios de vuelos a cada uno de los aeropuertos de la Regional Oriente, la empresa debe contar con personal calificado que garanticen la seguridad y puntualidad del servicio.
- El oferente debe prestar el servicio de transporte de personal y carga para realizar labores de mantenimiento a los sistemas de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea de los aeropuertos y estaciones aeronáuticas
De la Regional Oriente, cualquiera que sea su volumen y peso, siempre y cuando acatando el peso máximo permitido de la aeronave.
- Cuando se preste el servicio de transporte de personal por vía terrestre, por necesidad del servicio público excepcionalmente, el vehículo debe cumplir con unas características: 4x4 FULL EQUIPO, con aire acondicionado, modelos del 2020 a 2022, en caso de no cumplimiento será devuelto el vehículo.
- Los vehículos deben tener una póliza de seguro contra todo riesgo, deben encontrarse vigentes durante el tiempo que dure el transporte del personal.
- Garantizar que los vehículos se encuentren con los seguros obligatorios, de responsabilidad civil extracontractual vigentes durante el tiempo que se transporte el personal.
- Ofrecer vehículos mecánicamente en excelentes condiciones.
- El contratista asumirá todos los gastos del desplazamiento (gasolina, peajes e imprevistos) y la manutención del conductor.
- Garantizar buena presentación del conductor preferiblemente uniforme.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Principio de procedencia: 1601.092	Clave: GCON-1.0-12-113	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 2 de 4

- Las solicitudes de envío de elementos o transporte se deben ejecutar en el menor tiempo posible y en los tiempos que sean requeridos por la aeronáutica civil.
- El transporte aéreo de personal se debe realizar en aeronaves de solo transporte de pasajeros, no mixto ni de carga.
- El oferente debe garantizar un seguro de transporte cada vez que se le entregue carga para envío donde se cubra su pérdida, deterioro de los elementos o equipos.
- Las solicitudes para el servicio se harán mediante correo electrónico o vía telefónica con el fin de dejar constancia de la solicitud del servicio.
- El oferente debe garantizar cuando se requiera el transporte de personal, equipos o elementos a cualquier lugar del país.
- El oferente debe garantizar el transporte de elementos y/o equipos sin importar el peso/volumen, y deben ser transportadas a cualquier destino,

3. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El oferente deberá prestar el siguiente servicio de acuerdo con lo señalado en el formato No 7:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Principio de procedencia:
1601.092

Clave: GCON-1.0-12-113

Versión:1

Fecha: 28/OCT/2019

Página: 3 de 4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TRANSPORTE TERRESTRE PERSONAL			
1	VILLAVICENCIO-YOPAL-VILLAVICENCIO	DIA	1
2	VILLAVICENCIO-CARIMAGUA-VILLAVICENCIO	DIA	1
3	VILLAVICENCIO-SAN JOSE DEL GUAVIARE-VILLAVICENCIO	DIA	1
4	VILLAVICENCIO-BARRANCA UPIA-VILLAVICENCIO	DIA	1
5	VILLAVICENCIO-POMPEYA VIA PUERTO LOPEZ-VILLAVICENCIO	DIA	1
6	VILLAVICENCIO-MACARENA -VILLAVICENCIO	DIA	2
7	VILLAVICENCIO-EL TIGRE VIA EL CALVARIO -VILLAVICENCIO	DIA	1
TRANSPORTE AEREO PERSONAL		PASAJERO	
7	VILLAVICENCIO-PUERTO INIRIDA VILLAVICENCIO	1	1
8	VILLAVICENCIO-MITU- VILLAVICENCIO	1	1
9	VILLAVICENCIO-LA MACARENA -VILLAVICENCIO	1	1
10	VILLAVICENCIO-PUERTO CARREÑO- VILLAVICENCIO	1	1
11	VILLAVICENCIO -SAN JOSE DEL GUAVIARE -VILLAVICENCIO	1	1
12	VILLAVICENCIO-YOPAL VILLAVICENCIO	1	1
13	VILLAVICENCIO-CARIMAGUA -VILLAVICENCIO	1	1
VALOR KILO TRANSPORTADO POR VIA AEREA		KILO	
14	VILLAVICENCIO-YOPAL	1	1
15	VILLAVICENCIO-SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	1
16	VILLAVICENCIO-LA MACERENA	1	1
17	VILLAVICENCIO-PUERTO CARREÑO	1	1
18	VILLAVICENCIO-PUERTO INIRIDA	1	1
19	VILLAVICENCIO-MITU	1	1
VALOR KILO TRANSPORTADO POR VIA TERRESTRE		KILO	
20	VILLAVICENCIO-EL TIGRE VIA EL CALVARIO	1	1
21	VILLAVICENCIO-SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	1
22	VILLAVICENCIO-YOPAL	1	1
23	VILLAVICENCI-POMPEYA VIA - PUERTO LOPEZ	1	1
24	SAN ANDRES-VILLAVICENCIO	1	1
25	BARRANQUILLA-VILLAVICENCIO	1	1
26	CALI-VILLAVICENCIO	1	1
27	VILLAVICENCIO-HATO COROZAL	1	1
28	VILLAVICENCIO-SAN MARTIN	1	1
29	VILLAVICENCIO-PAZ DE ARIPORO	1	1
30	VILLAVICENCIO -BOGOTA	1	1
31	VILLAVICENCIO-TRINIDAD	1	1

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Principio de procedencia: 1601.092	Clave: GCON-1.0-12-113	Versión:1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 4 de 4

4. GARANTÍAS TÉCNICAS

CONDICIONES GENERALES OBLIGATORIAS

- Los precios que ofrezca el contratista para la prestación del servicio de transporte de equipos y elementos de sistemas operacionales a los diferentes aeropuertos de la dirección regional Oriente objeto a contratar serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y deben cubrir todos los costos que esto acarree , impuestos, imprevistos, gastos de administración, incrementos del precio del dólar y utilidades del proponente entre otros, estos precios no estarán sujetos a revisión ni a cambios.
- El contratista debe garantizar que realizara todas las gestiones requeridas en los respectivos aeropuertos para el cargue y descargue tanto del personal como de los materiales, también todas las gestiones administrativas que se requieran.

NOTAS GENERALES

La unidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por cada proponente. Si se presenta adulteración en documentos, se pondrá en conocimiento inmediato de la autoridad competente.

La propuesta no puede estar condicionada en sus aspectos técnicos. Si el proponente presenta algún condicionamiento, la propuesta será evaluada como no cumple

Manifiesto expresamente que conozco las presentes especificaciones técnicas y me comprometo y obligo a dar estricto cumplimiento, que se entenderá prestado con la firma única exclusivamente de este documentó.

FIRMA DEL OFERENTE _____